

RESOLUCION DEL TRIBUNAL N° 284/2016.-

Rawson (Chubut), 20 de diciembre de 2016.-

VISTO: El artículo 220 último párrafo de la Constitución Provincial, el artículo 3º penúltimo párrafo de la Ley V N 71 y Acta de Plenario N° 239/12 ; y

CONSIDERANDO: Que conforme a las normas mencionadas en el Visto, la Presidencia de este Tribunal se ejerce en forma anual y rotativa entre los miembros.-

Por ello el TRIUBNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: La Presidencia del Cuerpo durante el año 2017 será ejercida por el Dr. Tomás Antonio MAZA DNI N° 20.542.837, por rotación en mérito a las normas legales mencionadas en el Visto.-

Segundo: Regístrese y Archívese.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES